

# LA MAÑANA

## PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.  
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado,  
 pagando en esta administracion... 24  
 Por correspondencia..... 28  
 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO:  
 Semestre..... 120  
 PUERTO-RICO. Semestre..... 80

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal  
 Izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y  
 anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.  
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principa-  
 les librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA. NECROLOGIA.

#### D. VICENTE BOIX.

El 7 del corriente falleció repentinamente en Valencia el renombrado literato y director de su Instituto D. Vicente Boix, cuya muerte ha sido profundamente sentida por todas las clases sociales. Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la reproducción de los siguientes apuntes biográficos que publicó *El Mercantil Valenciano*:

Nació D. Vicente Boix y Ricarte el 27 de Abril de 1813, en la ciudad de Játiva, a la que sus padres se habían acogido huyendo del sitio que las tropas de Napoleón pusieron a Valencia.

De regreso en nuestra ciudad, avocándose la familia del Sr. Boix en las inmediaciones de la plaza de San Francisco, por cuya circunstancia pasaba aquel gran parte del tiempo jugando en los patios del hoy derruido convento, mostrándose poco aficionado a la escuela, hasta que por efecto de una especie de aparición que le ocurrió en Vinaroz, cambió su manera de pensar y se dedicó con gran afán al estudio.

Establecida posteriormente su familia en el Grao, el joven Boix venía diariamente a la ciudad, con sólo los libros bajo el brazo, siendo otro de los muchos estudiantes que acudían a recibir la sopa que repartían y siguen repartiendo los PP. Escolapios.

Fue tanta la aplicación y el talento que Boix demostró en aquella época, que en el mes de Agosto de 1827, cuando contaba la edad de 14 años, se presentó a su pobre familia una comisión de los citados PP. Escolapios con el objeto de rogarla que diera su permiso para que el joven estudiante tomara el respetable y respetado hábito de San José de Calasanz. Si tenemos en cuenta los tiempos que a la sazón corrían, no extrañaremos ciertamente que los padres de Boix acogieran con gozo verdadero la petición de los Escolapios y que, por lo tanto, en Noviembre del citado año 27, día de Santo Tomás de Villanueva, recibiera el santo hábito del glorioso fundador de las Escuelas-Pías. En el claustro fué donde aprendió a sufrir y a pensar y, ya en el colegio de esta ciudad, ya en el de Gandía, sintió como por encanto crecer su inspiración; mas como quería que al mismo tiempo veía padecer a su desdichada madre, falta de juicio y pidiendo limosna de puerta en puerta, sin que él pudiera socorrerla en manera alguna, fué adquiriendo su carácter el tinte de tristeza y honda melancolía que se nota en todas sus obras y que indudablemente contribuye a darles las simpatías de todos los que las leen.

Al poco tiempo de haber ingresado en la Orden, fué destinado a la enseñanza popular, objeto preferente de tan provechosa institución, y por eso se comprende que hoy cuente el señor Boix con discípulos de edad poco más ó menos la misma que la del que fué su maestro. Compañero de hábito del dulcísimo é inspirado poeta P. Juan Arolas, del docto P. Pascual Perez y de otros no menos célebres que estos, tradujo Boix en unión del primero la «Vida de Santa Filomena», obra que se puede considerar como el primer trabajo de quien tan notables los había de publicar después.

Allá por los años 1835 ó 36, la lectura de un «Himno a la libertad», entonces muy en boga, fué tal la influencia que ejerció en su imaginación, que haciéndosele estrechas las paredes del convento, resolvió en 1837 abandonarlas, como lo hizo, emprendiendo después algunos viajes por Europa, con el cargo de secretario del marqués de Bellisca.

De vuelta a su patria, dió a luz un pequeño libro titulado *El amor en el claustro*, cartas eróticas de mérito literario, pero que, según un poeta contemporáneo, sus cuadros exagerados, sólo los esfuerzos de su volcánica imaginación representan.

En lucha entonces la libertad con el despotismo, Boix se aficionó a los que aquella defendían, y por este motivo desempeñó diferentes cargos en la Milicia nacional, compartiendo las fatigas y las glorias con sus patrióticos compañeros.

Desde Noviembre de 1839 hasta Agosto de 1843, desempeñó varios cargos y empleos en la pagaduría militar, en la junta de gobierno, en la diputación provincial, en el gobierno político y en la junta de salvación, cuya secretaría renunció el 17 de Agosto del último citado año.

Durante todo este tiempo, escribió para el teatro el drama *Una noche de revolución*, representado con grande aplauso; *Jacobo el Templario*, con la colaboración de D. Luis Quesada; *Fernando de Alarcón*, *Carlos III en España*, *El Juicio final*, *Un tanto como muchos*, y publicó además otro libro en 1843, para lo cual se necesitaba no poco valor en aquella época de persecuciones, titulado «Horas de silencio», que por el título se puede comprender lo que sería. En 1841 fué comisionado por el gobernador para pronunciar el discurso en la distribución de premios de la Academia de San Carlos.

En Octubre de 1843 fué nombrado rector del real colegio de nobles de San Pablo, dimitiendo este cargo en Diciembre del mismo año.

En Abril de 1844 fué comisionado para formar un catálogo de todos los monumentos y objetos artísticos de la provincia, y nombrado individuo de la comisión encargada de transformar la antigua é histórica capilla de los Reyes del convento de Santo Domingo en panteón para los valencianos célebres. En el propio mes del año 45, fué nombrado miembro correspondiente del Instituto histórico de Francia, y en este mismo año dió a la estampa, impresa en tres tomos casi folio, su erudita é importante «Historia de la ciudad y reino de Valencia», que fué, sin duda, la obra que por su reconocido mérito completó la merecida fama de que ya gozaba.

Prévias las correspondientes oposiciones, fué nombrado en 1847 catedrático de Historia en la facultad de filosofía, habiendo desempeñado antes las cátedras de perfección de latin y de retórica y poética.

En el siguiente año 1848 fué nombrado cronista de Valencia y socio de mérito de la Económica de Amigos del País.

Ha sido durante algunos años censor de teatros y ha desempeñado además numerosas é importantísimas comisiones científicas y literarias.

En 1853 fué nombrado académico correspondiente de mérito de la Española de Arqueología y correspondiente de la de la Historia, y en 1860 socio correspondiente del Instituto Arqueológico de Roma y de Berlín. Además de las ya citadas obras, tiene escritas y dadas a la estampa las siguientes: Compendios de la Historia de España y de la del reino de Valencia, de texto para las escuelas.—Manual del viajero y Guía de forasteros.—Relacion histórica de las fiestas celebradas por el matrimonio de Isabel II. Biografía de D. Rafael Esteve.—Noticia histórica de las capillas de San Vicente Ferrer y de los Reyes, de Santo Domingo.—Traducción de la Historia del antiguo y nuevo Testamento, por Sacy y Royamont, y de algunos tomos de las obras de Chateaubriand.—Un tomo de poesías líricas.—Otro de caballerescas.—Apuntes históricos sobre los fueros.—El encubierta de Valencia, primera y segunda parte.—Discurso de apertura de la Universidad en 1854.—Sistema penitenciario de Valencia.—Memoria de las fiestas celebradas en el cuarto siglo de la canonización de San Vicente Ferrer.—La Campana de la Unión.—Historia de las calles de Valencia.—Omm-alkiram ó la expulsión de los moriscos.—Memoria de las fiestas del segundo centenario de la traslación a su capilla de la Virgen de los Desamparados.—Elementos de Geografía.—Memorias de Játiva.—Memorias de Sagunto.—Memorias de las inundaciones del Júcar en 1864.—Noticia de los artistas valencianos.

Dejando ya, por el corto espacio de que podemos disponer, la continuación de este catálogo de obras, la mayor parte en castellano, diremos que además tiene escrito el señor Boix un considerable número de folletos, discursos, «Milagros» y otras composiciones, de las cuales muchas se publicaron en los antiguos periódicos *La Tribuna*, *El Cid*, *La Situación*, *El Eco del Comercio*, *El Fenix* y otros.

Mantenedor en los juegos florales de Barcelona en 1877, el Sr. Boix pronunció un notable discurso de gracias, que mereció con justicia grandísimos elogios, y que traducido al castellano reprodujeron muchos periódicos de Madrid y de provincias. En la apertura del curso de la escuela de Bellas Artes en el mismo año, pronunció otro interesante discurso acerca de «Las Bellas Artes en España.» Tiene escritas algunas composiciones, que sólo son conocidas de discípulos predilectos y de íntimos amigos, las cuales se publicarán ahora, después de su sensible muerte, según voluntad expresa del finado.

El Sr. Boix era comendador de Isabel la Católica y caballero de Carlos III, y estaba condecorado con la cruz de primera clase de la orden civil de María Victoria. Era director del Instituto de segunda enseñanza, que le debe grandísimas mejoras, presidente de la Academia de San Carlos é individuo de la comisión provincial de monumentos históricos y arqueológicos.

Querido y respetado de todos, el Sr. Boix recibía de continuo claras muestras de cariñoso afecto y de la veneración que los valencianos le profesaban, rindiéndole de este modo el homenaje á que su privilegiado talento y sus desvelos por su estimada patria le hacían merecedor.

En 1876 sus jóvenes é entusiastas discípulos quisieron levantarle una estatua en el patio del Instituto, pensamiento, que rechazó su modestia con una energía de que se hubiera creído incapaz á su dulcísimo carácter. Hoy ha llegado la hora de realizar aquel proyecto: no creamos que haya uno solo de cuantos se han llamado sus discípulos, que deje de contribuir á que el pensamiento que es un testimonio justísimo de admiración y reconocimiento, se lleve á cabo inmediatamente.

### REVISTA TEATRAL.

*Teatro Español.*—*Angel*, drama en tres actos y en verso, original de D. Javier Santero.

Ni juzgamos que la crítica debe ensañarse en la primera producción de un autor dramático, ni, en honor a la verdad, la obra con la cual el Sr. Santero inaugura sus tareas literarias es digna de ágría y áspera censura. No someteremos, pues, el drama titulado *Angel* a un juicio severo, ni nos ocuparemos tampoco en un análisis detenido y profundo. Lo primero por la razón indicada, lo segundo porque la importancia de la obra no lo reclama, ni el autor, bajo otro punto de vista, ha intentado hacer una obra a la moderna, de la cual surjan la polémica y la controversia.

El Sr. Santero se ha propuesto un drama de sentimiento y ha realizado perfectamente sus propósitos dotándole de escenas tiernísimas y de situaciones conmovedoras. Este ha sido su principal objeto y bajo este aspecto bien merece nuestro aplauso.

No así con relación a los medios de que se ha valido. Sin duda, preocupado con una idea primordial, olvidóse de que la originalidad es la condición más apreciable en todo artista, y de aquí que su obra adolezca, como otras muchas, de este requisito principal, distintivo el más relevante del verdadero genio.

El *Angel* del Sr. Santero se ha visto representado en todos los teatros del mundo, los recursos que en él aparecen son los empleados por el sin número de autores que han tratado análogo asunto, los resortes, los sabidos de todos, las peripecias las de siempre; en una palabra, no existe en esta obra nada nuevo, ni original.

La mujer burlada que se lamenta del desengaño de sus amores, al propio tiempo que madre desconsolada, llora la pérdida de su hijo; el niño que padece de accidentes y se muere por fin; el santo varón de rectitud y de conciencia, aunque algo atropellado y torpe; la dama aristocrática que quiere pagar con oro deudas de la honra, y el amante calavera y fátuo incapaz de todo sentimiento y nobleza, dispuesto siempre a sacrificarse a su voluntad ó a su capricho el más sagrado de los deberes.

He aquí los elementos que han dado vida a *Angel*, y que si bien combinados logran conmover en más de una ocasión, su influencia desaparece tan luego como el espectador se da cuenta de lo manoseado del asunto y de lo vulgar de los caracteres.

Pero si realmente la falta de originalidad disminuye en gran manera el mérito de este drama, el Sr. Santero puede con razón vanagloriarse de haber tratado la cuestión con discreción y talento, probando de una vez para siempre, que si bien es novel en la carrera dramática, no por esto desconoce lo que es el teatro.

Veces repetidas tuvimos medios de apreciar esta cualidad en el autor de *Angel*, porque en más de una ocasión aplaudimos la habilidad é ingenio con que ha sabido apartar de la conducción de los acontecimientos, situaciones difíciles, y cuya inadvertencia hubiera quizás comprometido el buen éxito de la obra. Casi todas estas dificultades se hallan obviadas con admirable prevision, lo cual revela, no sólo claro conocimiento de la escena, sino también condiciones de autor dramático.

En un bello y bien meditado acto primero, ciméntase la obra con naturalidad y acierto, y preséntanse los principales caracteres con arte y precisión, sobre todo el del doctor Santos, ingeniosamente planteado. Lástima que el autor haya bastardeado este personaje al finalizar el acto, haciéndole obrar con una ligereza é impremeditación digna de todos, menos del carácter grave y reflexivo que representa. En buen hora el doctor Santos se oponga a que la desdichada Magdalena sepa por su conducto la determinación de Fernando de abandonarla y casarse con otra; pero al observar en éste la firme resolución de dar mano de esposo a su prima, aumentando de este modo la adicción y amargura en el alma de Magdalena, lejos de huir de su casa, debe permanecer en ella, porque así se lo aconseja su condición de protector, al par que el cariño y generosa amistad que por ella siente. Semejante modo de obrar fuera más propio de su carácter, al tiempo que hubiera evitado el funesto error, por el cual el doctor, sin saber lo que hace, y cuando Magdalena se adhiere por la gravedad de su hijo enfermo, interpreta su dolor como originado por la nueva fatal y la pronuncia delante de ella, abriendo el mismo una nueva herida en el corazón de la desventurada huérfana.

Este personaje, que comenzó a cautivarnos desde los primeros momentos, vimosle después desvirtuado por la inocencia y candidez con que le sorprenden las circunstancias y la fatalidad.

Pero si en este punto la obra del Sr. Santero ha corrido un riesgo indudable, originado por la debilidad del recurso dramático que emplea, no menos grave y expuesto ha sido aquel a que da lugar la presencia de Magda-

lena en casa de la marquesa del Cortijo, madre de su perdido amante. Violenta juzgamos esta escena a pesar de que el autor, con perfecto juicio, trata de justificarla con todos los medios posibles. Magdalena, aguijoneada por la enfermedad de su hijo, va en busca del doctor Santos a donde tiene la seguridad de encontrarle, ignorante de que aquel palacio es la morada de Fernando, y mucho más aún, de que en aquellos momentos se celebran con espléndida fiesta los esponsales de éste con su prima.

Magdalena no tiene en este instante más que una idea, la probable pérdida de su hijo, cuya gravedad reclama los inmediatos auxilios de la ciencia; por eso, hasta aquí justificamos su proceder; pero desde que tiene conocimiento del sitio en que se encuentra, desde que sabe que aquella fiesta es una nueva injuria a su dignidad de mujer ofendida, Magdalena debió abandonar en el instante mismo aquella mansion en donde se escarnece y pisoteaba su honra sin dar lugar a que la maledicencia se cebara en ella y evitando de este modo que el aristocrático orgullo de la marquesa la arrojara violentamente de su casa.

Aunque resignada a expiar su falta, no cumple al carácter de Magdalena ni dar lugar a ultrajes de esta índole ni tolerarlos; por esto señalamos este defecto como el más grave de que adolece la obra del Sr. Santero; pero fuerza es confesar, a pesar de todo, que trascurrido este momento, la aparición del doctor justificando a Magdalena y acusando al hijo de la marquesa en presencia de su madre de su inicio y criminal comportamiento, produjo en nosotros una reacción favorable, aun suponiendo que el doctor Santos no habría de abandonar en tan críticos momentos a su protegida.

Después la acción se desliza lánguida a través de las primeras escenas del acto tercero. El hijo de la huérfana sigue agravando en su enfermedad, y el constante y nunca interrumpido llanto de la madre llega a hacerse monótono y cansado. La presencia de la marquesa del Cortijo repugna algún tanto al pretender arrancar al hijo de los brazos de su madre bajo pretexto de su porvenir, y no convence cuando, conmovida por las lágrimas de Magdalena, la estracha entre sus brazos llamándola hija.

O la madre de Fernando es un corazón sensible y compasivo, en cuyo caso no arroja de su palacio a la huérfana, sobre todo después de escuchar al doctor Santos, y mucho menos es capaz de hacer odiosas proposiciones a la amante de su hijo, que acrecientan más y más su desconsuelo y su desgracia, ó es un corazón seco, incapaz de todo duelo y cerrado a toda compasión, en cuyo caso no son suficientes para quebrantarle y moverle a piedad repentinamente las lágrimas de dolor desesperado que a su presencia se escapan de los ojos de la pobre víctima.

Contra lo que nos esperábamos, el desenlace tiene efecto de un modo vulgar. El niño muere por fin tras de una horrible agonía que dura toda la obra: llega Fernando arrepenido de su pasado infame y criminal, póstrase a los pies de Magdalena y perdonado por ésta acuérdanse las bodas.

En suma: como primera producción de un autor, parecemos el *Angel* del Sr. Santero más que aceptable, puesto que en él abundan el interés y situaciones dramáticas bien entendidas é interpretadas; parecemos, como ya hemos dicho, que el autor de esta obra revela conocimiento del teatro y disposiciones nada vulgares en las cuales podemos fundar legítimas esperanzas; pero por otra parte observamos desdibujados los caracteres, faltas de justificación y alguna que otra inverosimilitud, tal es la ignorancia de Magdalena por espacio de cinco años de que su amante Fernando, lejos de ser un estudiante vulgar, es por el contrario un poderoso magnate hijo de una de las familias más distinguidas y aristocráticas de la corte.

Idéntica desigualdad hallamos con relación a la forma. Existen en *Angel* frases bellas, conceptos inspirados y alguna que otra poesía intercalada en el diálogo, que aunque bellas también, no son del momento en que las ha colocado el autor. La verificación por punto general es fácil y fluida. Sirva de ejemplo la siguiente redondilla puesta en labios del Dr. Santos en una de las primeras escenas de la obra:

Un médico que visita  
 es como un coche simon  
 que está a la disposición  
 de aquél que le necesita.

Peca, no obstante, de incorrección y amaneramiento.

Una vez realizada su primera obra digna de un autor experimentado más bien que de un principiante, el Sr. Santero debe meditar con reposo y detenimiento, la que haya de seguir á esta, en la firme creencia de que el público, dispuesto desde los primeros instantes a proporcionarle un éxito en su primer ensayo, exigirá de él mucho más cuando someta a su fallo una nueva producción.

Restáanos sólo dar el parabién al Sr. Santero por el lisonjero éxito que su drama *Angel*,

ha obtenido en la clásica escena del teatro Español.

En la sesión que anteanoche celebró la Academia de la Historia, fué elegido académico nuestro respetable amigo Sr. D. Antonio Romero Ortiz. La grande ilustración de este distinguido hombre público, sus profundos conocimientos científicos y su amor entusiasta a los estudios históricos, justifican tan acertada elección; y si no bastará su notable *Historia de la literatura moderna en Portugal*, obra traducida a diversos idiomas y que goza de fama europea, sería suficiente por sí sola para considerar como justa y merecida tan señalada honra.

Reciba nuestro respetable amigo nuestra sincera y afectuosa felicitación.

### ESPECTACULOS.

Ni la avanzada hora a que escribimos estas líneas, ni el espacio de que podemos disponer, nos permiten dar cuenta con la extensión que deseáramos del brillante éxito de la función que a beneficio de D. Rafael Calvo se verificó anoche en el teatro Español.

El eminente actor, legítima gloria de nuestra escena, interpretó con ese arte mágico que sólo él posee, el papel del héroe de esa joya de nuestro teatro moderno *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, gigantesca creación del insigne y esclarecido duque de Rivas.

En todas las situaciones de la obra demostró el Sr. Calvo ese talento incomparable que tanta gloria le ha conquistado y que anoche le proporcionó la ovación más entusiasta que acaso haya obtenido en su envidiable carrera artística. Cuando terminó el último acto, y después de haber sido el Sr. Calvo llamado a escena en medio de atonadores aplausos, un movimiento unánime puso en pié a la distinguida y numerosa concurrencia que literalmente ocupaba la sala, y prorumpió en tan sinceras demostraciones de entusiasmo, que no se calmaron sino después de presentarse el señor Calvo nueve veces en aquella escena, campo de sus más hermosos triunfos.

Entre los muchos y delicados obsequios que recibió, recordamos los siguientes: coronas á cual más preciosas de los señores duques de Fernan-Núñez, duquesa viuda de Rivas, diputación provincial, Sr. Gayarre, Sr. Nuñez de Prado, sociedades Velez-Cub y la Farmacia, una magnífica escribanía de plata, un precioso adorno de mesa de D. Ezequiel Jaqueto, y otros varios objetos para cuya enumeración no nos auxilia la memoria.

De los demás actores que tomaron parte en el desempeño, sólo diremos, en cuanto a la señorita Mendoza Tenorio y Sres. Calvo (D. Ricardo) y Jimenez (D. Donato) que sin duda pusieran todas sus ya proverbiales condiciones artísticas al servicio de la idea de completar la aureola de gloria que rodeaba al beneficiado.

Estrenáronse tres decoraciones una del Sr. Busato, representando la plaza de Velletri, y dos (el campamento y la final) del señor Múriel, quien también alcanzó una ovación sumamente lisonjera, sobre todo en la última que más que decoración, es un cuadro artístico, entonado y vigoroso, lleno de luz, de ambiente y de verdad.

Como siempre que esto acontece, cumplenos dar la enhorabuena al Sr. Ducacal, que tanto se esfuerza por presentar las obras con el aparato que requieren, enhorabuena que sería completa si á no ser por dificultades que conocemos, pudiesen corresponder ciertos telones de los que anoche aparecieron á los que ya hemos mencionado.

Hé aquí el programa del concierto que la Unión Artístico-Musical dará hoy domingo en el teatro de Apolo:

Primera parte.—Obertura de «Tutti in maschera», Pedrotti.  
 (a) «Le chant du soir», Lieder, instrumentada por Saint-Saens (primera audición), Schuman.

(b) «Recuerdos del sarao», minuetto, ejecutado por todos los instrumentistas de cuerda (primera audición), Giner.

«Marcha de las antorchas», núm. 3 (4ª petición), Meyerbeer.

Segunda parte.—«El Desierto», oda sinfónica para tenor, coros y orquesta, dividida en tres partes (segunda audición), F. David.

Tercera parte. Gran concierto de piano en do menor, con acompañamiento de orquesta, ejecutado por el Sr. Costa y Noguera; Beethoven.

«Gagliostro», wals, Strauss.

El concierto empezará á las dos.

En la semana próxima se pondrá en escena en el teatro Real la ópera *Don Pasquale*, cuya partitura cantarán la señora Lodi y los Sres. Valero, Verger y Fiorini.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(13 DE MARZO.)

No hemos de ocuparnos de todos los incidentes habidos hoy en la sesion de la alta Cámara, porque eso, más que hacer un artículo donde deben reflejarse todas las impresiones políticas del día, sería escribir una crónica parlamentaria. Baste saber a nuestros lectores que el interés ha continuado hoy en el Senado, donde la interpelación formulada por el Sr. Martínez Campos sigue su curso, haciendo más estragos en el Gobierno que una granada en campamento enemigo. Por de pronto, y gracias a la interpelación, las situaciones se van aclarando, y en la mayoría comienza ya el desfile haciendo sospechar que dentro de poco el Sr. Cánovas verá confirmados los temores que manifestó hoy, declarando que creía un peligro para el Gobierno estas disgregaciones.

Esta tarde, y en la sesion del Senado, han declarado formal y solemnemente que se separan del Gobierno, los señores general Pavia y duque de Tetuan, y si a esto se agregan las declaraciones del marqués de la Habana defendiendo la conducta del Sr. Martínez Campos y el discurso enérgico y contundente del general Sanz, combatiendo la política del Sr. Cánovas del Castillo, bien puede decirse que hoy ha sido un día nefasto para el ministerio; si fuéramos supersticiosos recordáramos que sin ser mártires hoy hemos estado a trece.

Sin duda, previendo nuestro apreciable colega *La Política*, que el día de hoy, después de lo que pasó en el Senado, debe helar la sangre del ministerial más empedernido, publica esta noche un artículo animoso y valiente que se parece a proclama de general, que después de una derrota trata de animar el decaído valor de sus soldados, hablándoles de las glorias militares y del empuje fiero de las armas. Dice *La Política* en tersas frases que *vamos bien* y que por consecuencia es necesario ir adelante, porque el Gobierno ha salido de las discusiones de estos días con mucha fortuna, que está cumpliendo brillantemente su cometido, que se encuentra muy entero, y que además tiene de su parte el país: todo esto, pues, lo asegura *La Política* con un aplomo digno de que se conceda al apreciable colega la *borla de doctor* en ministerialismo. Por supuesto que hace bien *La Política* en decir todas estas cosas, y en proclamar a gritos herido, que el Gobierno marcha bien, porque si el colega no lo dijera de seguro que el país no había de presumirlo, sobre todo, después de los *descalabros* parlamentarios que en estos días ha sufrido el señor Cánovas. Por lo demás, la afirmación que hace el colega declarando que el Gobierno ha salido vencedor en sus luchas de estos días, nos recuerda el cuento de aquel soldado andaluz que llamaba a su capitán diciéndole que había cojido un ladrón, y como el jefe le gritase para que lo llevara a su presencia, le contestaba el recluta muy atribulado: «Bien quisiera hacerlo, mi capitán; pero es el caso que le tengo tan agarrado que no me quiere soltar el *endino*.

Pues una cosa muy parecida le pasa al Gobierno, si hemos de creer lo que cuenta *La Política*. Desde el día siguiente al en que se constituyó esta situación, no hay desgracia que no le pase, ni amigo que no se le torne, ni infortunio que no le alcance, y sin embargo de todo ello, el ministerio asegura que goza de buena salud y que su existencia respala tranquila en medio de un cielo sin nubes. Hoy mismo, el importante acto llevado a término en la Cámara alta por los señores general Pavia y duque de Tetuan (quienes habían sido hasta ahora fieles adoradores de la política del Sr. Cánovas), para cualquier Gobierno del mundo constituiría una cuestión grave y una seria dificultad. Pues sin embargo, y aquí entra lo portentoso, según *La Política*, la cosa no merece la pena ni tiene importancia, porque el Gobierno lo mismo mandando que restando amigos marcha bien y seguirá adelante. Pues en este caso se nos ocurre preguntar: ¿Cuándo cree el Sr. Cánovas que puede surgir para el Gobierno una cuestión grave? ¿En qué día entenderá el Gobierno que interceptan su marcha obstáculos poderosos? Para nosotros está la cosa clara, y ante la lectura del artículo que publica hoy *La Política*, contestamos que nunca; é inútil será que el país espere su salvación de un nuevo diluvio, porque tal maña se da el Gobierno para resistir dificultades, y con tanta frescura hace de las veredas intrincadas caminos llanos y floridos, que aun en el caso de que viniera el diluvio, *La Política* habría de encontrar el modo de construir otra arca y salvar en ella al Gobierno.

Y nada más. En el Congreso nada de notable. A las cuatro y media, y bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, se constituyó el tribunal de actas graves, con objeto de ocuparse del acta concerniente al distrito de Granelers, y fuera de esto, no hubo nada de particular, si se exceptúan las palabras pronunciadas por el Sr. Candau, pidiendo que se le faciliten datos más luminosos que los que se le han dado respecto al estado económico del país. Su señoría hizo algunas afirmaciones graves, y reveló a la Cámara que más de 14.000 propietarios han pasado a la condición de pobres, porque el Gobierno se incautó de sus fincas por falta de pagos en los tributos. Bien quisieramos dar al asunto importancia, pero considerando que nuestro colega *La Política* dirá también que todo ello no vale la pena, sellamos nuestros labios, no

sin que digamos antes que, merced a tales cosas, esta situación nos acerca al cielo. ¿Y cómo, dirán ustedes? Pues muy sencillo: haciendo de España un paraíso terrenal, donde dentro de poco el país contribuyente, nuevo Adán, por la gracia de los conservadores, andará desnudo y entre árboles.

ADELANTE, PUES.

Todo va bien; adelante. Así grita aunque *La Política*, recordándonos la frase análoga que se leía en todos sus números los días próximos a la crisis de Marzo, y cuando ya el Gobierno sesentía herido de muerte. *Todo va bien; adelante*; y se separan de la situación personajes políticos tan importantes como los generales Martínez Campos, Jovellar, marqués de la Habana, Pavia y Pavia, y el ex-ministro señor duque de Tetuan. *Todo va bien; adelante*; y los ministros pierden el tino y se presentan ante el Senado descompuestos, cegados por el despecho, y provocando con los extremos recursos a que acuden para sostenerse en el poder, ruidosos incidentes y dignas protestas. *Todo va bien; adelante*, y el presidente del Consejo de ministros reconoce que la disidencia que ha sufrido en el campo de la situación puede ser un peligro para la existencia del Gobierno. ¿Qué más quiere *La Política*? ¿Que siga el Gobierno por el camino ayer emprendido! ¿Qué continúe la dispersión en el bando conservador-liberal? Pues ni aun eso se necesita para que con su frase de hoy suceda como con la de *todo va bien, muy bien*, que usaba antes de la crisis de Marzo. Esos son alardes de vigor y de fuerza que demuestran una gran debilidad y anuncian la muerte del enfermo.

Y buena prueba de ello es la conducta ayer observada por el Gobierno en la sesion del Senado. Había manifestado en su enérgica y hábil rectificación nuestro distinguido amigo Sr. Mazo que las oposiciones monárquicas liberales se hallarían siempre al lado de todo Gobierno para defender el orden y las instituciones, y el Sr. Elduayen se apoderó de esta manifestación para afirmar que con ella se hacían ministeriales las oposiciones, es decir que en el Gobierno tan sólo existe la lealtad, la garantía del orden, la confianza para la defensa de las instituciones representativas. La consecuencia era altamente ofensiva para los partidos de oposicion, y provocó una enérgica y digna protesta que acentuó el senador constitucional general Sanz, dirigiendo rudos ataques al Gobierno. ¿Es así como se demuestra la fuerza de este?

Ya en el uso de la palabra el citado senador, hizo sobre el proceder del Gobierno en el asunto del presupuesto de Cuba, análogas consideraciones a las que ayer exponíamos en nuestro artículo de fondo, y el Sr. Cánovas interrumpió con gran intemperancia al orador, provocando nuevas y vivas protestas, y un ruidoso incidente que terminó con una satisfactoria explicación del presidente del Consejo. ¿Es así como se demuestra la fuerza del Gobierno?

Habló el vicealmirante Pavia y en su corto discurso estuvo sóbrio, digno y cortés, pero al contestarle el señor Elduayen quiso herir su consecuencia con preguntas y apreciaciones hijas sólo del despecho, y provocó una hábil rectificación del Sr. Pavia, en la que fué de notar la frase de que él *no había querido ser ministro de dos ministerios a la vez*. Acudió el señor Cánovas en auxilio del ministro de Ultramar, y la general alusion del señor Pavia la convirtió en acusacion directa a los Sres. Orovio y conde de Toreno. ¿Es así como se demuestra el prestigio y la fuerza del Gobierno?

Y se levantó a usar de la palabra el señor marqués de la Habana, y en un discurso elocuente y de enérgica oposicion, hizo responsable al Gobierno que presidió el Sr. Cánovas antes de la crisis de Marzo, de la nueva insurreccion de Cuba, porque había supeditado al interés político del partido el alto interés de la patria que reclamaba imperiosamente la permanencia en aquella isla del general Martínez Campos. ¿Es con acusaciones de tal gravedad como adquiere fuerza el Gobierno?

Desengáñese *La Política*. Su frase de ayer es un sangriento sarcasmo dirigido, no sólo al país, sino al mismo Gobierno que pretende ensalzar. Ese Gobierno permanece aun en el poder; pero acusado por la opinion pública, acusado por su propia conciencia y sin tener un sólo momento de reposo, ni serenidad bastante para defender sus actos. Ya no razona, provoca y ofende para

defenderse. Adelante, pues; no retroceda en su escabroso camino, que así gritará pronto el país, y gritarán las oposiciones, *todo va bien*.

MOVIMIENTO POLITICO.

Por fin apareció en la *Gaceta* la ley eximiendo del impuesto de rifas la venta en territorio español de los billetes de la lotería franco-española, destinada a aliviar con sus productos a los pobres de París y las desgracias sufridas por varias comarcas de la Península.

En el mismo día han publicado los periódicos españoles la noticia de que además de los 500.000 francos que han sido puestos a disposición de nuestro embajador en París por el comité de la industria y el comercio, se han entregado 150.000 del comité de la prensa, como producto del festival.

Leemos en La Correspondencia.

«La reunion abolicionista que había de celebrarse el domingo próximo en el teatro de la Alhambra, se celebrará en el de la Bolsa el mismo día. Presidirá el Sr. Figuerola y harán uso de la palabra los señores D. Gabriel Rodríguez, Azcárate y Calvo Muñoz.»

«En qué quedamos, ¿es la sociedad abolicionista la que se reúne, la de reformas económicas de Cuba ó la asociacion para la reforma de los aranceles?»

«Es que se ha equivocado el periódico noticiario ó ha querido dar su opinion acerca del carácter del meeting que presidirá hoy el Sr. Figuerola.»

Palabras del general Concha en su discurso de ayer tarde refiriéndose a la crisis de Marzo:

«Aconsejé a S. M. que el Sr. Martínez Campos regresase inmediatamente a Cuba, porque creía un peligro para la paz su ausencia de la isla, cuando tan reclamada era allí su persona hasta por los que habían hace poco depuesto las armas. El Sr. Cánovas del Castillo crea, por el contrario, y así lo aconsejó a S. M., que el general Martínez Campos fuese llamado a los consejos de la corona, por que debiendo continuar la política liberal-conservadora que el anterior Gobierno simbolizaba, era el único que podía reemplazarle. Habiéis sacrificado la permanencia de esa política a la continuacion en Cuba del general Martínez Campos, y sois, por lo tanto, responsables de la reproducción de la guerra, de que España haya tenido que enviar 25.000 soldados y de que recientemente se hayan gastado diez millones de pesos.»

Es un buen dato para la historia del partido conservador y una página de gloria para el Sr. Cánovas. Y párrafo trascribido.

*La Política* lamenta que el general Martínez Campos haya procedido a la lectura de cortos documentos en la alta Cámara. El general Martínez Campos ha reconocido con franqueza que semejante lectura traía pocas ventajas; pero ha dicho también que el Gobierno fué quien dió el mal ejemplo, y esta es la verdad.

El sistema de leer documentos de carácter privado ó conferencias en las Cámaras le han puesto en práctica, antes que nadie, los conservadores. La responsabilidad corresponde, pues, toda entera, al partido conservador. El Sr. Cánovas, que cuando se defiende no repara en los medios, implantó esa corruptela, siguiéndole muy luego el Sr. Elduayen como buen discípulo.

Si *La Política* quiere censurar, dirijase a su jefe si se atreve. Dirijase a su partido que es el responsable. Por nuestra parte hemos lamentado antes que *La Política*, el que los ministros desde el banco azul echen mano de documentos reservados, para salir de una situación apurada. Pero de este y otros abusos y corruptelas parlamentarias, hará la historia cargo a los conservadores amigos de *La Política*.

El Sr. Bugallal se ha visto precisado a declarar que el Gobierno propondrá a las Cortes la suspension de los efectos legales de la compilation de enjuiciamiento criminal, llevada a cabo por el partido conservador. Un oportuno recuerdo de nuestro distinguido amigo Sr. Alonso Colmenares, colocó al señor ministro de Gracia y Justicia en la dura necesidad de reconocer que la obra de sus amigos no ha podido resultar más desgraciada.

Pero es el caso que *El Liberal*, después de consignar la declaracion del ministro de Gracia y Justicia, dice que los senadores de oposicion no agitaron este asunto. El colega se referirá a la oposicion de la cual forma parte, esto es, a una oposicion que no tiene representantes en las Cámaras ni pertenece a ningún partido determinado. Siendo así, *El Liberal* está en lo cierto. Si se refiere a todos los senadores de oposicion, está completamente equivocado.

Nuestro distinguido amigo Sr. Maluquer, dirigió hace tiempo una pregunta razonada y concreta al ministro de Gracia y Justicia sobre ese mismo asunto que *El Liberal* dice que ha estado abandonado, y al Sr. Maluquer contestó el ministro en la anterior sesion. Pero el colega tiene poca memoria, ó pretende acusar a las oposiciones de faltas que no han cometido, como lo justifica la pregunta del Sr. Maluquer a que nos hemos referido.

Es un sistema que por sí solo se califica.

Dice *El Acta* que tuvo razon al combatir a

general Martínez Campos cuando era poder. ¿Y los amigos de *El Acta* que entonces le defendieron? Conviendría que el colega explicara esta segunda parte.

El tribunal de actas graves se constituyó ayer tarde bajo la presidencia de nuestro respetable amigo Sr. Romero Ortiz. Usó de la palabra el Sr. Maspons defendiendo su acta, hablando despues el Sr. Gamazo en defensa del candidato Sr. Ferratges.

El Sr. Gamazo pronunció un elocuente discurso muy lleno de razones sólidas y convincentes. A la hora en que escribimos estas líneas no conocemos el fallo del tribunal, pero a juzgar por la impresion causada en el público por el discurso del Sr. Gamazo, nos inclinamos a creer que el fallo ha de serle favorable al Sr. Ferratges. El discurso y la argumentacion del Sr. Gamazo parecieron irrefutables.

Nos dice *La Epoca* que en la comision del presupuesto de Cuba no hubo vencedores ni vencidos, que ha habido una gran transaccion y nada más. *La Epoca* sabe perfectamente, que cuando uno no quiere dos no riñen y eso ha pasado en la comision citada. El Gobierno cedió y a este acto le llama el colega gran transaccion. No disputaremos por cuestion de nombres, el hecho es que el proyecto del Gobierno ha quedado eliminado. ¿Es esto transaccion?

Dijo *La Correspondencia* que el Gobierno se considera fuerte en todas las esferas. Y pregunta *La Gaceta Universal*:

«¿Que le sucedería al periódico que replicara algo contra esa terminante afirmacion?» Es una pregunta que debía ser contestada por el fiscal de imprenta, no como fiscal, sino como letrado. Siempre que el Sr. Oslos no tenga dos naturalezas, conforme a la usanza conservadora, porque de ser así poco se llevaría adelantado.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 13 de Marzo de 1880.

Abierta a las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior sesion.

Se da cuenta del despacho ordinario y de la reunion de las secciones verificada hoy. El Sr. JORRIN ruega a la mesa se sirva transmitir al señor presidente del Consejo algunas preguntas que pudieran convertirse en interpeleaciones acerca de la inmoralidad administrativa que se desarrolla en Cuba.

Entrándose en el orden del día continúa el debate sobre la interpelacion del señor general Martínez Campos.

El Sr. MAZO, contestando a lo dicho en la sesion de ayer por el señor ministro de Gracia y Justicia, asegura que no es, por desgracia, poesía todo lo que él censuraba, y que no es otra cosa que lo pasa en la superficie. Añade que si tuviera el número de don Gaspar Nuñez de Arce cantaría en verso tristísimas endechas sobre el triste estado en que se halla la nacion.

Acercas de las reformas de Cuba, dice que todas las oposiciones están conformes. Termina diciendo, que si las oposiciones pidieran la luna al Gobierno, éste se la daría con tal que le concediesen aquellas la perpetuidad en el poder. (Risas.)

El señor ministro de ULTRAMAR elogia los servicios prestados al país por el partido conservador-liberal y especialmente el de la terminacion de la guerra civil. Añade, que en la historia contemporánea no se registra una época de cinco años de más tranquilidad que la actual.

Rectifica el Sr. MAZO insistiendo en que nunca jamás, podrá compararse ni equipararse este Gobierno al del inolvidable é ilustre general O'Donnell. Dice, que ninguna situación ha sido en España tan impopular como la actual.

Concluye diciendo que ha oido decir a todos los miembros del Gobierno, que no llevará a Cuba las reformas políticas mientras haya insurrectos en Cuba, y que no debe hacerse así porque los que no están en armas, merecen las reformas; y más bien se hacen para ellos.

El señor ministro de ULTRAMAR niega que el Gobierno haya dicho eso, y aduce como prueba el haber declarado vigente la Constitucion del 76 en la isla de Cuba.

Que hace tres meses que ocupa el poder este Gobierno, y que no se pasa día sin que en uno ú otro Cuerpo se discutan las cuestiones de Cuba.

Concluye diciendo que no pierde la esperanza de que el Sr. Mazo esté al lado del Gobierno.

El Sr. MAZO: No, no. El señor ministro de ULTRAMAR dice, que el señor senador ha dicho que estará al lado del Gobierno en las cuestiones de orden público, y que por algo se empieza.

El Sr. MAZO: En ese punto sí, siempre. El señor ministro de ULTRAMAR: Pues bien; eso es apoyar al Gobierno.

El general SANZ: Protesto. No, no. El señor PRESIDENTE: Orden.

El general SANZ: Yo no puedo tolerar que se diga eso, ni como general, ni como senador.

El señor PRESIDENTE: Orden, orden. Su señoría tiene otros recursos para hablar.

El Sr. ELDUAYEN termina diciendo, que cuando hablaba con el Sr. Mazo, no se dirigía a los militares.

El general SANZ acusa al Gobierno de no cumplir las leyes, de sostener la mala administración, recordando los fraudes, marchas y los miles de expedientes sin despachar.

Hace observar que en las cuestiones de Cuba es el Gobierno el que, cediendo para evitar votos particulares, se halla de acuerdo con el partido constitucional, y no éste con aquel, como lo demuestra la rebaja hecha en el presupuesto y en los derechos de importacion de los azúcares.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que esto no es verdad.

El general SANZ: Es verdad, porque me lo han dicho los individuos de la comision, y S. S. falta a la verdad.

El señor PRESIDENTE: Orden, orden. S. S. no usa palabras en armonía con el decoro del Senado.

El general SANZ: Yo uso las mismas que me ha dirigido el Sr. Cánovas, y S. S. no me gana a verás; y concluyo diciendo que el Gobierno está haciendo la infelicidad del país, y el Sr. Cánovas promovió la crisis por la ambicion del poder, con perjuicio del país.

El Sr. CANOVAS rectifica y dice que en cuanto a lo que dice de que él está en el poder por ambicion, son esas apreciaciones de S. S. que no le hacen daño; y con respecto a lo que dice de la rebaja, que nada de eso es oficial, puesto que nada ha dicho el Gobierno en esa materia; que eso es tratar las cuestiones antes de tiempo.

El general SANZ dice que el Sr. Cánovas debía templar un poco las cuerdas que tiene un poco alteradas, y que no abuse de los que no saben usar de la oratoria.

El Sr. CANOVAS dice que retira lo que ha dicho, si hay algo de dureza.

El Sr. SANZ da las gracias y hace la misma manifestacion, diciendo que no ha hecho más que usar las mismas armas con que se le atacaba.

El señor vicealmirante PAVIA, declara que es para él un deber salir a la defensa del general Martínez Campos, cuando se le ataque como se le viene atacando.

Dice que la responsabilidad del decreto de 19 de Junio de 1879, es colectiva a todo el ministerio en que se hallaban los señores conde de Toreno y marqués de Orovio, y no es exclusiva del señor general Martínez Campos, quien nunca ha impuesto sus opiniones a sus compañeros de gabinete.

Manifiesta que ligado por simpatías, por cariño y por deber, al Sr. Martínez Campos, le sigue en todas las declaraciones que éste hizo en la sesion del 9 de este mes, y se encuentra en frente del Gobierno, aunque al lado del rey y defendiendo la Constitucion de 1876.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que la version de la crisis más exacta es la del señor marqués de Orovio y que el Sr. Pavia no debiera haber hablado de ella no estando presentes los señores conde de Toreno y marqués de Orovio. (El señor general Martínez Campos pide la palabra.)

Cree que la oposicion en que se coloca el Sr. Pavia, no será, sin duda, personal, y si es política, no puede referirse más que al ministerio formado en 10 de Diciembre de 1879.

El señor vicealmirante PAVIA, rectifica diciendo que si fué ministro con el Sr. Cánovas, se debió a que le llamaron a Madrid cuando era capitán general del departamento de Cartagena. Llegó a Madrid obediente, pero no presuroso, y al surgir la crisis de Marzo, conoció al general Martínez Campos, quien estuvo en su casa para ofrecerle la cartera de Marina. Declara que con la misma lealtad sirvió en ambos Gobiernos, pero sin que sirviese a la vez en dos ministerios, pues esto repugnaba a su dignidad y a su conciencia. (Bravo, muy bien en los bancos de las minorías y en las tribunas.)

Rectifica el señor ministro de ULTRAMAR. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que el Sr. Pavia ha dicho, en el calor de la improvisacion, que no ha servido a la vez en dos ministerios, y le pregunta si sabe de algún ministro que haya hecho eso. (El señor conde de Xiquena pide la palabra.)

Hace una defensa del proceder de los señores Orovio y Toreno y niega haber influido nunca en el ánimo del Sr. Pavia ni de ninguno de sus (sic) ministros.

El señor vicealmirante PAVIA, hace observar que no ha citado a nadie, y que el señor Cánovas ha querido pensar que aludía a alguien; añade que si hubiera seguido a los señores conde de Toreno y marqués de Orovio, se hallaría actualmente en el banco azul. (Muy bien.)

El señor duque de TETUAN explica los motivos que le impulsaron a aceptar en Marzo la cartera de Estado, diciendo que en la crisis de Diciembre estuvo al lado del señor general Martínez Campos, porque sus opiniones en las reformas de Cuba eran iguales.

Añade que hoy le sigue al Sr. Martínez Campos por lealtad y por el deseo de ver unidos a los elementos liberales de la monarquía. Termina asegurando que el Sr. Martínez Campos no está sólo, sino que le acompañan amigos que quizás sean en mayor número de lo que dicho señor cree. (Muy bien.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS hace algunas consideraciones acerca del impuesto sobre la riqueza de la isla de Cuba, y dice que lamentando siempre la hostilidad en que se coloca el señor duque de Tetuan y el general Pavia, esta hostilidad no será un peligro más que para el ministerio.

El señor general MARTINEZ CAMPOS rectifica lo dicho en la última sesion por el señor ministro de Ultramar, declarando que su tendencia era rebajar la contribucion directa. Sostiene que nunca hubiera leído ciertos documentos si no le diesen el ejemplo los señores ministros.

Termina diciendo que será para él un día feliz aquel en que sepa que todos los habitantes de la isla de Cuba aceptan los proyectos del Sr. Elduayen.

Rectifica el señor ministro de ULTRAMAR y dice que si ha leído algunos documentos ha sido para llevar el convencimiento al ánimo de los señores senadores.

El señor marqués de la HABANA hace observar que cuando se discutía la ley de abolicion de la esclavitud no tomó parte en ella y si ahora interviene en este debate es porque consideraria censurable callar despues de las declaraciones hechas por el señor general Martínez Campos.

Cree que esta discusion es importantísima y de ella depende el porvenir de Cuba aislada desde hace diez años por una guerra que es un timbre de gloria para España. La paz del Zanjón puso término a la lucha, término honroso, pues por ella se daban a Cuba las reformas que eran su constante anhelo.

Recuerda lo que siempre ha dicho y creído acerca de que el único término de la guerra era ese que tanto honor hace al señor general Martínez Campos, cuya posicion en la isla no ha podido ser ni más difícil ni más comprometida, atento como debía estar a la marcha de las operaciones, al licenciamiento de las tropas, a contentar a la opinion pública, encontrando obstáculos casi invencibles. Y en estas condiciones se le pedía que enviase un presupuesto que no pudo formarse en situaciones menos azarosas.

Sostiene que el general Martínez Campos preparó la isla para admitir las reformas liberales. (Muy bien.)

Cree que el ministro de Ultramar nunca tiene derecho de llamar a la Península al gobernador general cuando éste es capitán general ó teniente general, en cuyo caso única-

mente el rey ó el ministro de la Guerra, son los que deben ordenarle que venga. Pregunta que cómo es posible se pueda comparar á un gobernador de cualquier provincia peninsular con el gobernador general de Cuba que puede, como el orador ha hecho, mandar fusilar á quien comete delitos que merezcan esta pena.

Asegura que el general Martínez Campos tenía inmenso prestigio en Cuba y vino á España no á resolver cuestiones económicas, sino á resolver una crisis.

Refiere la conferencia que celebró con S. M. el rey en Marzo y durante la cual le dijo respetuosamente que consideraba un error hacer venir al general Martínez Campos abandonando su puesto en Cuba.

Demuestra que la continuación del partido conservador liberal en el poder, ha costado una insurrección, un envío de 24.000 hombres y la perspectiva de un porvenir muy triste.

Hace una descripción del estado de los partidos en Cuba y de sus diferencias basadas especialmente en la cuestión de la esclavitud. En este punto se encontró apoyado el general Martínez Campos por la mayoría y por el mismo Sr. Cánovas del Castillo.

Reta al Gobierno á que un individuo de la mayoría presente una proposición rogando á las Cámaras que aprueben su conducta en Cuba y verá como no la votan favorablemente los diputados y senadores cubanos.

Censura al Sr. Cánovas del Castillo por no haberse anticipado á las legítimas dudas de los representantes de la nación acerca de si regia ó no en Cuba la Constitución del Estado, declarando franca y lealmente su opinión sobre el asunto.

Enumera los elementos con que cuenta España para mantener su prestigio en Cuba. Elogia la conducta y el patriotismo de los peninsulares, de las tropas y de los voluntarios que allí sustentan el pabellón de la patria.

Recuerda que los generales duque de la Torre y Dulce pidieron las reformas antes que nadie.

Sostiene que los generales que hacen oposición al Gobierno en estos asuntos, es en el uso de un legítimo derecho y sin que nadie pueda abrigar sospechas acerca de su lealtad al rey y á las instituciones.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión, que continuará el lunes. Se levanta la sesión.

Son las siete ménos cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyeron y aprobaron las actas de anteaer y ayer.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul el señor ministro de Fomento).

El Sr. MORET pregunta á la mesa si cree que no es suficiente la aplicación estricta del reglamento para evitar que las preguntas é interpellaciones absorban toda la atención de la Cámara, mientras los debates que interesan al país están en suspenso hace mucho tiempo.

Hace este ruego á la mesa, porque cree que lo mismo á la mayoría, que al Gobierno, que á las minorías, alcanza la responsabilidad de la paralización de las discusiones importantes, y podía señalarse la primera hora de cada sesión para preguntas y proposiciones incidentales y las demás para el orden del día.

El señor PRESIDENTE: La mesa cree que es suficiente la aplicación estricta del reglamento; pero no tiene inconveniente en proponer al Congreso lo que S. S. ha indicado y se va á hacer la pregunta.

El Sr. VIVAR se opone á esta proposición porque cree que con él se coartaría el derecho de las minorías, que deberían ponerse antes de acuerdo acerca de este particular, y añade que lo que debiera hacerse sería que los ministros vinieran al banco azul á responder á las preguntas, y no que pasen días y días sin que vengan mas que uno, que ni siquiera es diputado, como sucede ahora, y sobre todo que venga el señor ministro de Estado que hace mucho tiempo no se presenta en esta Cámara.

El señor ministro de FOMENTO, considerando que la resolución del asunto que se discute corresponde exclusivamente al Congreso, no interviene en el debate más que para contestar á los cargos que el Sr. Vivar ha dirigido al Gobierno.

Dice, que si no está en este recinto el señor ministro de Estado, es porque tiene que estar en estos momentos en palacio cumpliendo con su deber, y no goza del don de la ubicuidad. Los demás ministros tienen necesidad de estar presentes en la otra Cámara, donde tiene lugar un importante debate, en el cual son frecuentemente aludidos.

El Sr. BOSCH Y LABRUS dice, que debe tenerse en cuenta al resolverse el asunto que se discute, que hay una interpellación pendiente acerca de la adjudicación del ferrocarril del Noroeste.

El Sr. QUIROGA VAZQUEZ habla para alusiones.

El señor PRESIDENTE anuncia que se va á hacer la pregunta de si se señalará la primera hora de cada sesión para las preguntas é interpellaciones.

El Sr. MEBELLES dice que no debe haber sido el ánimo del Sr. Moret el limitar el derecho de los diputados de interpellar al Gobierno, y que deben excluirse de este acuerdo las interpellaciones y proposiciones incidentales.

El Sr. MORET, armonizando todos los deseos, dice que puede señalarse la primera hora para preguntas y las dos primeras cuando haya interrupciones y proposiciones incidentales. (Señales de aprobación).

El Sr. MAISONNAVE dice que le parece muy aceptable la proposición.

Se hace la pregunta en los términos propuestos por el Sr. Moret y la Cámara lo acuerda en votación ordinaria.

El señor ministro de FOMENTO, contestando á una pregunta que en días anteriores le había dirigido el general Salamanca, dice que no ha encontrado en su departamento expediente alguno relativo á la carretera de Chelva y puente á que S. S. se había referido.

El Sr. SALAMANCA aduce nuevos datos y ruego de nuevo al señor ministro que resuelva pronto el expediente.

El Sr. CANDAÚ recuerda que tiene anunciada una interpellación sobre asuntos administrativos, para lo cual ha pedido algunos expedientes que están concluidos, y que el ministro de Hacienda no se ha servido remitir á la Cámara.

Añade que si hay el propósito de que no se explique esta interpellación, se reserva hacer uso de los medios que el reglamento le concede.

El señor ministro de FOMENTO dice que el señor ministro de Hacienda se encuentra enfermo, y tal vez esta haya sido la causa del retraso de que se lamenta el Sr. Candau, pero pondrá su ruego en conocimiento del señor marqués de Orovio.

El Sr. SANTA CRUZ presenta una exposición referente á presupuestos.

El Sr. ALMODOVAR pide varios documentos al señor ministro de Hacienda.

El Sr. CANCIO VILLAAAML dice que ha sido aludido repetidas veces en el debate que hay pendiente en el Senado, y se reserva contestarlas cuando en el Congreso se discutan los presupuestos de Cuba.

El Sr. MAISONNAVE dice que tenía el propósito de consumir un turno en la interpellación del Sr. Candau; pero si S. S. no la lleva adelante y piensa poner en práctica otro medio reglamentario, que será el de una proposición incidental, el orador hará lo mismo.

Orden del día para el lunes: la que estaba señalada para hoy.

Se va á reunir el tribunal de actas graves. Se levanta la sesión. Eran las cuatro y diez minutos.

DESPACHOS.

LONDRES 13.—El periódico el Daily News inserta hoy un despacho de Viena, fechado ayer, diciendo lo siguiente: «Segun noticias de Trieste, han sido detenidos en aquella ciudad dos jóvenes en el momento en que se ocupaban en fijar en las esquinas un manifiesto revolucionario.»

BUCHAREST 13.—La insurrección de la Rumelia toma proporciones alarmantes. Una partida de insurrectos, compuesta de más de 3.000 hombres, se ha atrincherado resuelta á resistir á todo trance.

Una columna de tropas mandada por el comandante D'Hermault, ha recibido la orden de atacarla inmediatamente.

Se teme que esta insurrección dé lugar á graves complicaciones.

ROMA 13.—Cámara de los diputados.—Continúa el debate sobre la interpellación del Sr. Visconti Venosta acerca de la política exterior.

Después de dicho diputado hacer uso de la palabra, otros oradores hicieron declaraciones en sentido pacífico.

El presidente del Consejo de ministros señor Cairoli, contestando á una pregunta, dice que en breve comunicará á la Cámara los documentos relativos al cumplimiento del tratado de Berlín.

El Sr. Diblarlo pronunció un discurso enarcaniendo la necesidad de mantener buenas relaciones entre Italia y Francia.

Los Sres. Boughi y Dellaroca interpellan sobre la ejecución del tratado de Berlín en la parte que se refiere á la deuda otomana.

VIENA 12.—Los periódicos de Viena publican el discurso pronunciado por el emperador de Austria contestando á las felicitaciones de las corporaciones populares con motivo del próximo enlace del príncipe imperial con la princesa Estefanía de Bélgica.

El emperador dijo que este acontecimiento es un presagio de ventura para el presente y para el porvenir de Austria, y que estaba conmovido ante las sinceras demostraciones de simpatía de que la familia imperial ha sido objeto.

PARIS 13.—El discurso pronunciado por el Sr. Marcere en la reunión del centro izquierdo se ha publicado íntegro.

El ex-ministro republicano sostuvo la necesidad de evitar conflictos religiosos, dándose á las reformas un carácter de persecución.

Respecto á las corporaciones religiosas dijo que no se pueden abolir ni autorizar sin reserva y que el Estado tiene el deber de reglamentar su existencia.

CONSTANTINOPLA 13.—La depreciación introducida por el Gobierno en la moneda, bajando la ley de la misma, ha dado motivo á grandes desórdenes en varias provincias turcas.

Algunas tahonas han sido saqueadas por el pueblo amotinado.

SHANGHAI 13.—Corre el rumor de que el embajador chino que firmó el tratado entre el Celeste imperio y Rusia, ha sido decapitado, acusado de alta traición.

Se dice que ha estallado una grande insurrección en Pekin. Faltan detalles.

SAN PETERSBURGO 13.—Ha ocurrido un choque entre un tren de mercancías y otro que conducía al duque de Edimburgo, hijo de la reina de Inglaterra y yerno del czar.

Han resultado algunos desperfectos; pero ninguna desgracia personal.

PARIS 13.—Bolsa: Fondos franceses.

3 por 100, 83,10.

5 por 100, 116,65.

Fondos españoles:

3 por 100 exterior, 16 1/2.

Deuda amortizable exterior, 38 1/2.

Obligaciones Cuba, 437.

Consolidado inglés, 97 15/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 16 1/2.

Idem interior, 15 5/8.

Deuda amortizable exterior, 38 7/16.

Obligaciones Cuba, 436,25.

CADIZ 13.—Hoy sábado ha llegado á este puerto, sin novedad, el vapor-correo «Santander» procedente de la Habana.

LISBOA 13.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por unanimidad una proposición felicitando á Suecia, al rey Oscar y al profesor Nordenskjöld con motivo del éxito alcanzado por el buque ruso Vega que llegó anteaer á este puerto después de haber pasado por el estrecho de Bering.

El ministerio se ha asociado por completo á la felicitación de la Cámara.

LONDRES 13.—El vapor Montana, de Nueva-York, ha naufragado hoy cerca de Holyhead.

La tripulación y los viajeros han conseguido salvarse, desembarcando en el puerto de Liverpool.

PARIS 13 (nueve noche).—Carecen de fundamento los rumores de que se hacen eco varios periódicos referentes á disidencias entre los ministros con motivo de la conducta seguida con las congregaciones religiosas.

BERLIN 13.—El periódico católico La Germania dice que el Papa ha dado las gracias al arzobispo de Colonia por su declaración relativa á la enciclica.

Manifiesta vivo deseo por el restablecimiento de la paz religiosa con Alemania.

Asegura que el Vaticano hará todos los esfuerzos posibles para la concordia entre la Iglesia y el Estado.

OFICIAL.

ESTADO.—Cancillería.—Recepcion por Su Majestad el rey en audiencia particular del

Sr. D. Alejandro Plagino, enviado extraordinario de S. A. R. el príncipe de Rumania.

HACIENDA.—Real orden prohibiendo la introducción en España de los cerdos y sus carnes procedentes de los Estados Unidos y Alemania.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se proceda, mediante subasta, á la construcción de una línea telegráfica desde Avila á Barco de Avila por Piedrahita.

Pliego de condiciones á que deberá ajustarse la subasta pública de dicha construcción.

NOTICIAS.

Nuestro distinguido amigo el reputado publicista Sr. D. Antonio Romero Ortiz, ha sido electo individuo de la Academia de la Historia.

Esta elección será sin duda celebrada por los amantes de las letras, entre los cuales se ha conquistado tan distinguido puesto el señor Romero Ortiz, al que enviamos nuestra cariñosa y sincera felicitación.

Ayer, poco después de las doce, empezó ante la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista del recurso de casación interpuesto por el Sr. Fresneda, defensor de Otero, contra la sentencia de muerte impuesta en dos instancias contra el reo.

Companion la Sala los Sres. Vieites, presidente, Bravo, Boada, Sanchez Mora, Fernandez Cano, Angulo y Muñiz.

Ha sido por demás notable el discurso del defensor Sr. Fresneda, así como la acusación del fiscal de S. M. Sr. Mena y Zorrilla. En ambos discursos se han empleado los mismos argumentos por una y otra parte aducidos en las dos anteriores vistas.

A las tres y media fué preciso suspender la vista por indisposición del magistrado ponente Sr. Angulo. Continuará mañana.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado ayer:

Número 442, con 160.000 pesetas, Gracia; 11.796, con 80.000, Madrid; 2.750, con 50.000, San Martín de Provensals; 14.301, con 25.000, Madrid. Con 3.000 pesetas: 13.542; 7.004; 4.250; 5.737; 16.748; 15.223; 16.176; 6.455; 3.861; 12.140; 1.993; 19.134; 2.931; 7.722; 9.014; 13.741; 4.799; 11.938; 3.797; 17.203.

El siguiente sorteo se verificará el día 23 del corriente. Constará dicho sorteo de 38.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á razón de 3 pesetas la fracción.

Ha sido firmado por S. M. el decreto autorizando á la diputación provincial de Tarragona para admitir un empréstito de tres millones de pesetas con destino á la construcción de carreteras provinciales.

Es probable que en atención al gran deseo que manifiestan muchos señores diputados de pasar en sus casas la Semana Santa, se suspendan el viernes próximo las sesiones de las Cortes.

El ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, saldrá el miércoles probablemente para Antequera, acompañando á su esposa.

El tribunal de actas graves, se constituyó ayer tarde á las cuatro bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, quien, como todos los vocales, vestía de rigurosa etiqueta.

Dos porteros, con espada al cinto, han ocupado el lugar de los maceros.

El Sr. Romero Ortiz indicó que iba á principiar la vista del acta de Granollers, y concedió la palabra al Sr. Maspons primero, y al Sr. Gamazo después.

El Sr. Maspons, candidato electo por aquel distrito, pronunció un discurso en favor de la legalidad del acta, que le proclama diputado, y el Sr. Gamazo la combatió defendiendo al candidato Sr. Ferragates.

El acto terminó con la palabra Visto, pronunciada por el señor presidente.

Se halla firmada la siguiente combinación de gobernadores:

El Sr. Aranda, actual gobernador de Zaragoza, pasará á Oviedo; el Sr. Starcio á Guadalajara, y el Sr. Herce á Zaragoza.

Ayer mañana fondó en Cádiz el vapor-correo Santander, procedente de la Habana, sin novedad.

Ha sido preso por la guardia civil el triste-mente célebre criminal Andrés Perez (a Patatino), fugado el día 16 de Febrero de la cárcel de la Coruña, donde se hallaba en depósito por ser conducido á cumplir una condena de diez años, por el delito de incendio.

El oficial que disparó un tiro de revólver contra el general Sr. Sanchez Bregua, ha sido condenado á dos años de prisión correccional.

Ayer fué recibido por S. M. el rey en audiencia privada, el enviado extraordinario de Rumania Sr. Pagino, que fué conducido á Palacio en un coche de la Real casa, precedido de otro en el que iban un ayudante del príncipe Carlos.

El enviado vestía de frac y llevaba varias condecoraciones, y el ayudante uniforme militar.

Acompañaba al primero el primer introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle. Recibido con las solemnidades de costumbre y pronunciados los oportunos discursos, el enviado entregó á S. M. el rey las insignias de la gran cruz de la orden de la Estrella, que le ha concedido el monarca rumano como una débil manifestación de su aprecio.

El Sr. Pagino pasó luego á ofrecer sus respetos á la reina y á la princesa de Asturias.

Las Noedades de Nueva-York publica los siguientes telegramas de Cuba: «Habana 24 de Febrero.—A las seis y media de la tarde se sintió ayer un movimiento oscilatorio de la tierra en San Cristóbal, y á las tres y media de la madrugada otro choque violento, acompañado de un ruido como de una detonación.»

«Idem 26.—Se ha acabado la excitación política. La insurrección queda reducida al extremo oriental de la isla. Desde el día 17 se han presentado con todas sus armas, tres jefes rebeldes. Rojas, los Cayos é Higinio Perez con 200 hombres.»

El arquitecto Sr. Marin Baldo saldrá el lunes, probablemente, para Murcia, con una comisión que le ha confiado la junta de socorros, y el sábado próximo marchará á aquella capital el Sr. Galdo, quien se propone recorrer las tres provincias inundadas, á fin de disponer el replanteo de las casas que han de construirse con destino á los que han acreditado, sin ninguna clase de dudas, que las perdieron en la inundación.

El día 15 de los corrientes queda abierta al servicio público la nueva línea férrea de Sevilla á Huelva, que tiene 110 kilómetros de extensión, y cuenta, á partir de Sevilla, con las siguientes estaciones: Triana, Camas, Salteras, Villanueva del Arenal, Sanlúcar la Mayor, Benacazon, Aznalcázar, Huelva, Carrion de los Céspedes, Escacena, Villalba de Alcor, La Palma, Villarrasa, Niebla, San Juan del Puerto y Huelva.

Esta nueva línea férrea pone en relacion con toda la red de caminos de hierro de la Península una de las comarcas más apartadas y menos conocidas del reino, pero de las más importantes sin duda, por sus productos agrícolas y gran desarrollo minero.

Ha llegado á Cádiz con objeto de restablecer su quebrantada salud, el célebre misinero de la isla de Borneo, el padre Cuarteron. Su estado es tan grave, que anteaer tuvieron que administrársele los Santos Sacramentos.

Se ha publicado un bando del alcalde de Madrid para que todos los perros con dueño lleven bozal ó vayan sujetos con cordón ó cadena, llevados de la mano constantemente. Los que no se encuentren en ese caso serán muertos sin derecho á reclamación.

Se han recibido noticias oficiales del comandante de la guardia civil de la provincia de Ciudad-Real sobre la persecución de los criminales que penetraron en Fuente del Fresno.

En la segunda batida ha caído en poder del grupo establecido en dicho pueblo el depositario de los fondos del robo verificado en dicha población, y un espía de los mismos, los cuales han sido puestos á disposición del gobernador militar de la plaza.

Parece que entre los muchos proyectos que tiene en estudio el señor ministro de la Guerra, se encuentra uno que se refiere á los programas de estudios que rigen en algunas academias de las armas é institutos, en los cuales se propone introducir reformas que faciliten el empleo de los años de enseñanza en tareas de verdadera utilidad para el servicio respectivo á que hayan de aplicarse.

El real decreto reformando el reglamento para las oposiciones al ministerio fiscal, previene que el primero de los ejercicios será oral, contestando sin preparación los opositores á las 11 preguntas de las asignaturas siguientes: 2 de derecho civil; 2 de derecho penal; 2 de derecho mercantil; 2 de procedimientos; 1 de elementos de derecho político; 1 de derecho administrativo, y 1 de derecho canónico ó disciplina eclesiástica.

Antes de este ejercicio serán sorteados los opositores por el número de orden con que han de actuar en los tres.

Cada opositor sacará por suerte y separadamente por materias los 11 puntos antes de empezar.

No se podrá hacer sorteo sin que haya á lo menos 100 puntos en la urna, ó 50 á lo menos de cada una de las cuatro asignaturas, y 50 el máximum ó 25 el minimum de las elementales.

Cada opositor podrá emplear media hora para contestar á cada punto.

Los que no se presenten al primer llamamiento se entenderá que renuncian si previamente no justifican la causa, y si al volver á ser llamados tampoco se presentaron, se les excluirá definitivamente.

El segundo y tercer ejercicio se harán en la forma determinada por el decreto de 10 de Febrero de 1879.

Después de los ejercicios 1.º y 2.º, se procederá á votación, siendo declarados aptos para continuar los que obtengan las dos terceras partes de votos de los vocales que asistan.

Terminado el tercer ejercicio se procederá á la clasificación y propuesta, con arreglo á los artículos 40 y siguientes del reglamento de 8 de Octubre de 1870.

Parece que los agentes que en Barcelona trataron de llevar emigrantes á Oceanía, en vista del mal éxito de sus trabajos, van á probar fortuna en Valencia.

El ferrocarril eléctrico de que no hace mucho nos ocupamos en un artículo, va á ser definitivamente instalado en Berlin por su inventor el doctor Siemens.

Este ferrocarril tendrá dos vías, una de ida y otra de vuelta, y estará colocado sobre columnas de hierro de cuatro á cinco metros de alto á ambos lados de la calle.

Los wagones serán muy pequeños, para contener nada más que diez personas sentadas y cuatro de pie. La máquina electro-dinámica se hallará debajo del wagon, entre las ruedas, y una gran máquina de vapor de fuerza de sesenta caballos será instalada cerca de la línea.

Los trenes irán con la suficiente rapidez para poder recorrer fácilmente siete kilómetros y medio en quince minutos.

El señor ministro de Hacienda ha manifestado, en una comunicación al Congreso, que no podía remitir á la Cámara, como deseaba el Sr. Vivar, el expediente de subasta para la adquisición de 5.000 millones de tabacos habanos, por hallarse ya en la fiscalía del Tribunal Supremo. Sin duda la asesoría del ministerio de Hacienda opinó que el representante del ministerio público debía intervenir en ese asunto, y el Gobierno se conformó con su parecer. Por consiguiente, al Tribunal Supremo corresponde el conocimiento de ese expediente.

En Villafranca del Panadés ha sido descubierta una fábrica de billetes falsos del Banco español de la Habana. En la casa se han hallado cartas en que se hace mención de pedidos y remesas de dichos billetes, y

varios certificados de quintas, falsos también.

En otra casa del mismo pueblo se ha encontrado una cantidad de monedas falsas.

Segun La Lucha de Gerona, la compañía anónima «Ferro carriles económicos de la Selva y Ampurdan», que se propone construir uno de Blanes á Gerona por Lloret de Mar y Casá, y otro de Llagostera á Figueras por Palamos, Palafrugell y Torroella de Montgrí, tendrá su domicilio en Barcelona.

La sociedad se constituirá en cuanto queden suscritas 10.000 acciones de á 500 pesetas. Los estudios para la primera línea han empezado ya, así como los de reforma de la segunda.

En Sort ha ocurrido una sensible desgracia. Parece se ha desplomado parte del techo de la casa que habitaba el administrador de rentas, con tan mal acierto, que ha causado la muerte á su señora, dejando muy mal herido al administrador D. Anselmo Ruesta.

Una sensible desgracia ocurrió hace tres días en la ría de Bilbao. Al tiempo de descargar una gabarra en la escollera del corte de Elorrieta, se corrieron á un costado algunas grandes piedras, cuyo peso inclinó tanto le embarcación, que empezó á hundirse.

De los cinco operarios que se hallaban ocupados en la descarga, tres tuvieron tiempo para saltar á las gabarras inmediatas; pero los otros dos fueron arrastrados con las piedras en el acto de zozobrar la gabarra, y perecieron ahogados.

Parece que ninguno de los dos desgraciados sabía nadar; el uno era natural de Burgos y el otro alavés.

La guerra en el Pacífico torna á reanimarse. Un despacho anuncia que la escuadra chilena ha atacado á Arica. El comandante del acorazado Huascar ha sido muerto durante el ataque.

Por otra parte, noticias que mandan de Hong-Kong al New-York Herald con fecha del 5, anuncian que China hace grandes preparativos de guerra y compra armas en cantidad considerable. Esta actitud amenazadora del Celeste Imperio, va dirigida principalmente contra Rusia.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16,15 al contado y fin de mes, operaciones.

La ex-emperatriz Eugenia saldrá irremisiblemente el 26 del presente mes para el Cabo de Buena-Esperanza. Tocar á en la isla de Madera, desde cuyo punto irá al Cabo, siguiendo escrupulosamente el itinerario que llevó su malogrado hijo, llevando víveres en su coche, y durmiendo bajo la tienda de campaña.

El final del viaje de la ex-emperatriz es el mismo sitio donde sucumbió su hijo. A su regreso tocará en Santa Elena como su hijo tenía intención de hacerlo.

Antes de finalizar la presente semana, la duquesa de Mouchy irá á Chislehurst, á pasar unos días con la ex-emperatriz.

FERRO-CARRIL DE VALLS A VILLANUEVA Y BARCELONA.—La junta de gobierno de esta compañía, en sesión de esta fecha, ha acordado sacar á subasta la construcción de las obras de fábrica y explanación del trozo comprendido entre los kilómetros 24,000 y 47,000 de la segunda sección, ó sea desde las costas de Garrat á Casa-Antunez. Los pliegos de condiciones y modelos de proposición estarán de manifiesto desde hoy de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en las oficinas de la sociedad, Aragon, 339, principal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado para dicha subasta, hasta el día 23 del corriente, á las doce de la mañana, en que serán adjudicadas dichas obras. Barcelona 1.º de Marzo de 1880.—El director gerente, Francisco Gumá.—P. A. de la J. de G., Agustín Pujol, secretario.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—Domingo de Pasión.

—Santa Matilde, reina.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatravas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Continúan celebrándose las novenas del Patriarca San José, y predicarán: en su parroquia titular, D. Manuel Muñoz en la misa mayor, y D. Mariano Yagüe en los ejercicios de la tarde; en San Ginés, por la tarde, don Sebastian Urrea, y en San Millan, por la noche, D. Lope Ballesteros.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó la delos Arquitectos en San Sebastian.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

### ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

Primera.—Seccion literaria.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

Segunda.—Seccion política.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

Tercera.—Seccion de intereses generales.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del pais, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura; todo lo que importe á legitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

#### PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes . . . . .	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . . . .	24	Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
Por correspondencias ó giro. . . . .	28	En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 53.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. . . . .	120	CORRESPONSALES
PUERTO-RICO.—Semestre. . . . .	80	HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
		FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

#### ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

FOR

### DON VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número. TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibulo», «La muerte de Nerón», «Safio», «La tragedia de Livia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los señores Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Rétes, Sierra Valenzuela y Chaves. Precio: 20 rs.

«NUEVAS TRAGEDIAS».—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerte», puestas en castellano por el autor. Precio: 10 rs.

La misma obra con el original en verso catalán. Precio: 8 rs.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo» (Pablo Claris), «El capitán Gabanyes», «El conde de Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egera», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona». Precio: 10 rs.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe» y «El libro de la patria». Precio: 20 rs.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana. Precio: 20 rs.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías. Seis tomos á 30 rs. cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—El doncel de la reina, novelas. Un tomo: 8 rs.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á don Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

#### HISTORIA POLÍTICA

DEL

### EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 rs. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

### BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar: Sendas opuestas. . . . . Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad. . . . . Dos tomos. El collar de esmeraldas. . . . . Un tomo. El deber cumplido. . . . . Un tomo. Angela ó el Ramillete de jazmines. . . . . Tres tomos. Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

## REALIZACION

de todas las existencias de artículos de punto de la estacion de invierno con rebaja positiva de 20 por 100 las clases superiores.

### CASA DE PEREDA

3-MONTERA-3

### MAGASIN DES DEMOISELLES

PARIS. 51, rue Laffite.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-8. Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados.

Aguadas; grabados en negro; Novedades para piano canto; y álbums de labores; hoja de confecciones; Corchetes y redecillas; patrones, etc. Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente, uno de otro. 1880.—38.º año.—Precio para España 80 rs. (Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.) Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion; edicion del 10, 55 rs.; edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

### EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BULAS DE BILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

SARJOLS Y COMPAÑÍA.

TORNERÍA.—COMPOSTURAS.

CALLE DE FUENCARRAL, NUM. 10, MADRID.

Gran éxito en Paris

### VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el óctis fresca y trasparente.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

### SIN ENGAÑOS.

La antigua tienda de los Tiroleses sigue garantizando los cubiertos legitimos de metal blanco, y los lima á presencia del comprador para que aprecie su buena calidad; á 10, 14 y 24 reales cubierto. Los hay de otros metales mucho más baratos á 4, 5 y 6 reales, los legitimos cuchillos de una pieza, ó sea los llamados eternos. ATOCHA, 19 Y 21, LOS TIROLESES.

### SEÑORAS, A CUATRO REALES

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21. Frente á la Concepcion Gerónima.

#### JOSE SIMON SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

#### LOS TIROLESES

19 y 21, Atocha, 19 y 21

Cajitas de sorpresa por cuatro reales doy, que al mundo han sorprendido con sobra de razon. Juguetes de mil clases el niño aquí encontró, que traigo de Alemania, de Francia y del Tirol. Hasta la gente grave en esta exposicion halla lo que en caprichos encontrará mejor para el ornato y gala de todo hombre de pró.

#### 125 HORQUILLAS

por un real.

La que á las mil maravillas quera prender su peinado por un real tiene al contado ciento veinticinco horquillas. Con ellas, ni las toquillas ni mantos sufren revases. Guardar con afan pretenda, la recomiendo á la tienda llamada Los Tiroleses.

#### AL PÚBLICO.

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocupar algunas horas al día y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.

Informarán en la administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

#### FRANCES.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discipulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos. Darán razon: Arenal, 22, portería.

#### FUMADORES.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878, con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5.

Curacion de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Biendetti.—17 medallas.—Exposicion 1878.—48, rue Vivienne, PARIS.—Ningun deposito

#### LA HIGIENICA.

FABRICAS DE CORSES. Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid.

#### NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

#### LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elasticos, pluma para almohadas y duvet para edredones. Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

SEÑALLA Y DIPLOMA DE HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es DESINFECTANTE por medio del cual se destruyen las bacterias y microbios que desarrollan en el agua las propiedades del Acido.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar á los niños la Constitucion al sano.

ACEITE GREGOSITIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comendador del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue de Valenciennes, Montmartre, PARIS.

Deposito en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcerá, Ortega y D. José Maria Moreno.

### CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS.

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y Extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direcion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

### HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles. DESENGAÑO, 22 Y 24.

## Vin de Bugeaud

Toni-Nutritivo

PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

La dificultad de hacer soportar al estomago la quina y los amargos en general, ha desahogado muy ameno tanto á los medicos como á los enfermos; pero desde el descubrimiento del «VIN DE BUGEAUD» vino en que el cacao se halla combinado con la quina, para moderar su astringencia, está inconveniente ha desaparecido por completo, al propio tiempo que se ha resultado de la manera más acertada y más completa un difícil problema terapéutico.

Tal es la esplicacion del inmenso éxito que ha obtenido el «VIN DE BUGEAUD», tanto para con los medicos como para con los enfermos, completando un difícil problema terapéutico.

de la medicina y de la farmacia, y que es la mejor prueba de la eficacia segura de un precioso medicamento. El «VIN DE BUGEAUD», al que los medicos de todos los paises deben, de 20 años á esta parte, miles de curas, ha sido objeto de dictámenes muy favorables, emitidos por numerosas sociedades científicas y medicas. Los principales órganos de la medicina francesa, como: la Gazette des Hôpitaux, l'Union Médicale, l'Abellé Médicale, etc., han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos, y en su apoyo han publicado observaciones muy concluyentes, consignadas en el folio que acompaña á cada botella.

Este medicamento conviene ademas de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras dedicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C<sup>ie</sup>, RUE DE PALESTRO, 29. Por menor: Farmacia LEBEAULT, 53, RUE REAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31. Depósitos: En Madrid: Borrrell.—En Barcelona: Borrrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3. En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.